

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

2735 *REAL DECRETO 2618/1994, de 30 de diciembre, por el que se declara la jubilación forzosa, por cumplir la edad legalmente establecida, de don Bienvenido González Poveda, Magistrado.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 7/1992, de 20 de noviembre, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 20 de diciembre de 1994,

Vengo en declarar la jubilación forzosa de don Bienvenido González Poveda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Bilbao, por cumplir la edad legalmente establecida el día 2 de febrero de 1995, con los derechos pasivos que le correspondan, cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid a 30 de diciembre de 1994.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia e Interior,
JUAN ALBERTO BELLOCH JULBE

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

2736 *ORDEN de 25 de enero de 1995 por la que se hace pública la Resolución de la convocatoria de libre designación para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 13 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 221, del 15) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exigen el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la Convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 25 de enero de 1995.—P. D. (Orden de 31 de agosto de 1989), el Subsecretario, Jesús Ezquerro Calvo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de septiembre de 1994 («Boletín Oficial del Estado» número 221, de 15 de agosto)

Embajada de España en Argel

Número de orden: 1. Puesto adjudicado: Jefe de negociado de visados. Nivel: 18. Puesto de procedencia: MAPA. Zaragoza. Nivel: 18. Complemento específico: 62.832 pesetas. Apellidos y nombre: Alcalde Lite, Jesús Javier. Número de Registro de Personal: 1770458057. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

2737 *RESOLUCION de 5 de enero de 1995, de la Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, por la que declara la pérdida de la condición de funcionario y el cese en el servicio activo de don Luis Aragón Sanclemente.*

Vista la sentencia de 23 de febrero de 1993, dictada por la Audiencia Provincial de Burgos y declarada firme, mediante la que se condena a don Luis Aragón Sanclemente, funcionario del Cuerpo Especial Masculino de Instituciones Penitenciarias, con número de Registro de Personal 1796667235A0909 a tres penas de siete años cada una de inhabilitación especial para cargos y empleos públicos,

Esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado de 7 de febrero de 1964, ha resuelto declarar la pérdida de la condición de funcionario de don Luis Aragón Sanclemente, disponiendo, al propio tiempo, su cese en el servicio activo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, es dado interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación.

Madrid, 5 de enero de 1995.—La Secretaría de Estado de Asuntos Penitenciarios, Paz Fernández Felgueroso.

Ilmo. Sr. Director general de Administración Penitenciaria.